DECRETO Nº 098/26 **DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 25/2026**

Departamento Ejecutivo, 1° de Septiembre de 2026.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 700 m^3 de ripio con destino a reparación de calle República de Entre Ríos, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios Nº 25/2026.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios Nº 25/2026 para la adquisición de 700 m^3 de ripio con destino a reparación de calle República de Entre Ríos, solicitado por el Departamento Obras y Servicios Públicos, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **10 de Septiembre de 2026,** o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 08:00 hs**.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal